

INVESTIGACIÓN

Opción de titulación



1. ¿EN QUÉ CONSISTE?

Consistirá en su participación en un proyecto de investigación dentro de una institución de educación superior, centro o instituto de investigación. La publicación académica resultado de la actividad de investigación podrá ser un artículo, libro o capítulo de libro, deberá ser revisada y aprobada por pares académicos. Sólo podrán registrarse hasta dos postulantes por publicación y deberán aparecer como autor o coautor.

2. REQUISITOS

Haber acreditado el 100% del plan de estudios y cubierto todos los requisitos de egreso, además de:

- La publicación académica o la carta de aceptación para su publicación,
- Oficio de terminación de prueba escrita, firmada por el responsable del proyecto de investigación que avale la participación del sustentante.

La fecha de aceptación de la publicación del artículo, libro o capítulo de libro podrá ser anterior a la fecha en que el sustentante concluya los créditos de la carrera correspondiente, sin embargo, en todos los casos tendrá como máximo dos años de vigencia a partir de la aceptación de la publicación para poder ser considerada como opción de titulación.

3. DOCUMENTOS PROBATORIOS

Todos los documentos probatorios son indispensables para iniciar el proceso de titulación, así mismo todos los documentos tienen que ser llenados por computadora.

Para iniciar el trámite de esta forma de titulación el alumno deberá presentar la siguiente documentación en su coordinación correspondiente:

Contestar encuesta de egresado https://forms.gle/WgcGBVnz2LARM2ct8	1 copia
Historial académico descargado de SIAE	1 copia
Hoja de registro único HRU (La puedes obtener en: https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Formatos/HRU_OTROS/1.Hoja_de_registro_unico.pdf)	Original
Fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro con fondo totalmente blanco	2 fotos
Acta de nacimiento	Original y 1 copia
Constancia de liberación del Servicio social *	Original y 1 copia
Constancias de liberación del idioma inglés, que pueden ser: <ul style="list-style-type: none">•Constancias de Cursos de Comprensión de Lectura de Inglés I y II•Constancias de Materias Optativas Inglés I y II•Constancia de Examen de Comprensión de Lectura del idioma inglés (Tramitarla en Departamento de Idiomas)	Original y 1 copia
Constancias de iniciación al cómputo I y II (Tramitarla en Departamento de Centro de cómputo)	Original y 1 copia
La publicación académica o la carta de aceptación para su publicación	1 copia
Oficio de terminación de prueba escrita	1 copia
Informe impreso	1 copia

*Los alumnos que iniciaron el servicio social del 1ro. de enero del 2016 a la fecha, deberán presentar la constancia con código QR. Los alumnos que iniciaron el servicio social del 31 de diciembre de 2015 hacia atrás deberán presentar la constancia tradicional con sello de la UNAM en azul agua y firma y sellos originales, adicional a ello si la constancia tiene **más de 10 años** que fue emitida la constancia debe ser actualizada. En ambos casos, la actualización se realiza en el **Departamento de Servicio Social**.

4. CONTENIDO DEL INFORME

El sustentante deberá entregar un documento impreso que integrará los siguientes puntos:

- Carátula;
- Artículo, libro o capítulo de libro aceptado o publicado;
- Si la publicación no fue escrita en español, incluir la traducción del resumen, y
- Descripción de las actividades y resultados obtenidos por el alumno y que demuestren su participación en la investigación que dio origen a la publicación, en un máximo de diez cuartillas.

Lo anterior será únicamente para conocimiento de los sinodales y la base para la defensa mediante réplica oral en el examen profesional.

5. ¿QUÉ HACER DESPUÉS?

Una vez entregada la documentación deberá acudir después de 7 días hábiles a la coordinación para recoger su constancia de plan de estudios, posteriormente acudirá a la ventanilla de la carrera en Servicios Escolares, donde realizara los procesos de revisión de estudios y solicitud de certificado de estudios.

La documentación para ambos procesos se encuentra en el sitio web de servicios escolares en el apartado de Revisión y certificación de estudios en la opción tramites.

<http://cuautitlan.dgae.unam.mx/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA